

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 953

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la abstención de la República Argentina ante la decisión tomada por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) relativa a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén Oriental, el día 13 de octubre de 2016. **Lipovetzky, Wechsler, Wolff, Sánchez, Martínez (S.) y González (A. G.)** (7.348-D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lipovetzky y otros señores diputados, mediante el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo en relación a la abstención del voto en una resolución de la UNESCO vinculada a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén Oriental en octubre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Ricardo L. Alfonsín. – Mirta A. Soraire. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Elva S. Balbo. – Karina V. Banfi. – José A. Ciampini. – Jorge M. D'Agostino. – Alejandro C. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G. Lospennato. – Mario R. Negri. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Margarita R. Stolbizer. – Juan C. Villalonga.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Diríjase al Poder Ejecutivo a fin que sirva informar a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el siguiente punto:

En relación con la decisión tomada por el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) relativa a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén Oriental del día 13 de octubre del 2016, solicitamos informe sobre las razones del voto de la República Argentina absteniéndose en la resolución que niega el vínculo entre el judaísmo y el Monte del Templo.

Daniel A. Lipovetzky. – Álvaro G. González. – Soledad Martínez. – Fernando Sánchez. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Lipovetzky y otros señores diputados, mediante el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo en relación a la abstención del voto en una resolución de la UNESCO vinculada a la preservación del patrimonio cultural y religioso en Jerusalén Oriental en octubre de 2016, ha tenido en cuenta la pertinencia de la temática y la importancia que reviste la publicidad de los actos públicos relativos a la política exterior argentina.

Elisa M. A. Carrió.

